



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00595785-UNC-ME#FL Designación Prof. Area

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Ana María AREA (Leg. Univ. N° 21.141) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La vigencia del cargo regular hasta el 6 de agosto de 2023 -RHCS-2018-977-E-UNC-REC-.

La necesidad de dar continuidad al cargo hasta tanto se complete el proceso jubilatorio de la Profesora Area.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Ana María AREA (Leg. Univ. N° 21.141) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra SINTAXIS DEL ESPAÑOL Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 7 de agosto hasta el 6 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Ana María AREA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG